AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

AFD/GAF/UOC N° ...../2010

Asunción, 03 de febrero de 2010

SRES.

PRESENTE

Referencia: Llamado a Concurso de Ofertas AFD N° 04/2009, para la Contratación de Cobertura Médica para funcionarios de la AFD.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a fin de poner a consideración las Consultas realizadas en relación al Concurso de Ofertas del Llamado **"Cobertura Médica para funcionarios de la AFD"**, y sus respuestas.

Pregunta 1:

En las especificaciones técnicas, punto 1.1 Especialidades; en el ítem 48- Pediatría, Neonatología:...:¿ la aplicación de las vacunas solicitadas por el Profesional Pediatra de carácter obligatorio se podría realizar en vacunatorios específicos que cuenten con pediatras para ello?

Respuesta:

La oferta se debe ajustar a lo que se requiere en el pliego de Bases 1.1 ítem 48 que dice:

Pediatría, Neonatología: incluye aplicación de vacunas en consultorio y procedimientos, Test de APGAR. Las vacunas, incluyen las obligatorias por el Ministerio de Salud Publica a saber: BCG, SABIN, ANTITETÁNICA, ANTISARANPIONOSA, TRIPLE, DPT y las que solicite el Profesional Pediatra de carácter obligatorio.

Pregunta 2:

En las especificaciones técnicas, punto 1.1 Especialidades; el ítem 50 Perinatología: favor definir esta especialidad.

Respuesta:

Según Samuel Karchrner, del Instituto Mexicano de Perinatología, esa disciplina puede definirse como "una inquietud primaria por el bienestar del ser humano durante su vida intrauterina y a través de los primeros días después del nacimiento". "período perinatal" que considera como tal al que se inicia cuando el feto pesa 1.000 g (equivalente a 28 semanas de gestación) y termina cuando el recién nacido ha completado siete días de vida (168 horas) (*) www.encolombia.com

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

Pregunta 3:

En las especificaciones técnicas, punto 1.4.5 En caso de la realización de un procedimiento quirúrgico no cubierto por éste contrato o que el mismo se encuentre sujeto a aranceles preferenciales (ejemplo: Ligadura de trompa, cirugía plástica con fines de embellecimiento o cirugías ginecológicas con fines de esterilidad, y/o fertilidad, y/o otros servicios sin cobertura), el beneficiario abonará solamente los honorarios profesionales pactados por el profesional con la prestadora de servicios. Aclaración: Los servicios excluidos de cobertura como es el caso de las cirugías plásticas con fines estéticos, no forma parte de los convenios médicos

Respuesta:

El beneficiario abonará solamente los honorarios profesionales pactados por el profesional con la prestadora de servicios.

Pregunta 4:

En la especificaciones técnicas, punto 2.5 Servicios Ambulatorios: Debe contemplar Honorarios Profesionales, Derechos operatorios, Estudios laboratoriales y Radiológicos. Uso de equipos en General y otros necesarios para los procedimientos requeridos. Solicitamos aclarar el concepto de Servicios Ambulatorios, ya que entendemos que no se refiere a Servicios de Urgencia y/o Emergencia, y en lo posible el detalle de estos servicios.

Respuesta:

Es el conjunto de recursos físicos, humanos y tecnológicos dispuestos para satisfacer las demandas de salud del usuario mediante la atención ambulatoria en consultorios médicos.

Pregunta 5:

Formulario de Lista de Precios; favor aclarar que el importe a incluir en la columna 8 corresponde única y exclusivamente a la conformación familiar: titular, cónyuge, hijos hasta 22 años y padres y/o suegros hasta 2; teniendo en cuenta la observación establecida ".....La lista de artículos y lotes en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la lista de bienes detalladas por la Convocante en los Requisitos de Bienes"

Respuesta:

El monto total en la Columna 8 es la cotización unitaria x la cotización propuesta en base a los grupos con que cuenta la AFD.

Pregunta 6:

IAO 11.1, "Flujo de Caja Operativo el correspondiente a los dos últimos ejercicios" favor aclarar si corresponde a los ejercicios presentados a la subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.

Respuesta:

Flujo de Caja Operativo el correspondiente a los dos últimos ejercicios presentados a la subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda.

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Pregunta 8:

En el punto CGC 28.3 del Pliego dice: El período de validez de la Garantía será por doce meses.

Respuesta:

El periodo de la Garantía de mantenimiento de oferta debe ser la misma que la Vigencia del Contrato de 24 meses.

MARIA ESPERANZA DE MANFREDI
Encargada de Servicios Administrativos

FERMIN ALFREDO GIL PAEZ
Gerente de Administracion y Finanzas

CELSO J. CABRAL R.
Unidad Operativa de Contrataciones

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay